



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

533.000

OK

DECRETO N° 499  
QUILLÓN, lunes 13 mayo 2024

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**0-599, 0-600, 0-601, 0-602, 0-603  
SR(ES):ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA. RUT:76.070.033-9  
,20-638,20-639,20-640,20-641,20-642,20-643,20-644,20-645

LA SUMA DE \$:1.032.861

Y SON:UN MILLON TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	1.032.861	1.032.861			
-----------	-----------	-----------	--	--	--

DIRECTOR DE SALUD (s)	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
POR ORDEN DEL ALCALDE		
CTA. CTE.	NOMBRE	
EGRESO N° 40562631	R.U.T.	
FECHA DE PAGO	FIRMA	
JEFE		
PRESUPUESTO Y FINANZAS	VPE° TESORERO	

RECIBI CONFORME